

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 05 DE
FEBRERO DE 2021.
(SESIÓN Nº 2)**

En el Municipio de Tudela de Duero, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día cinco de febrero de dos mil veintiuno, a las 10:00 horas, asisten los miembros de la Corporación relacionados seguidamente:

| | | |
|-------------------------|--|-------------|
| Presidente: | D. Luis Javier Gómez Potente | PSOE |
| Concejales: | D ^a . María Natividad Rodríguez Pérez | PSOE |
| | D. Joaquin Alberto Urdiales Torres | PSOE |
| | D ^a . Blanca Isabel de la Torre Morales | PSOE |
| | D. José María Gómez Santos | PSOE |
| | D. Alejandro Llanes Blázquez | PSOE |
| | D. Miguel Gabriel Sanz Aragón | PP |
| | D. Oscar Maeso González | PP |
| | D. Oscar Soto Palencia | SOMOS DUERO |
| | D ^a . Eva María Fernández Román | SOMOS DUERO |
| | D. Julio Pereda Alquegui | IU-EQUO-TLP |
| | D ^a . Virginia Cortijo Cabezón | IHD |
| Ausencias justificadas: | D ^a . Alicia Sanz Ávila | PP |

Asistidos por el Secretario de la Corporación D. Fernando Rodil Crespo, asiste la Interventora Dña. Gracia Monzón Mayo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se comprueba por el Secretario la existencia de quórum suficiente, comenzando seguidamente el debate de los asuntos de la sesión:

ÚNICO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2021.

Se da cuenta del EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2021, donde consta el dictamen emitido por la Comisión Informativa de HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, del cual se da lectura resumida por el Secretario.

El Sr. Presidente pregunta si alguien desea intervenir.

La Sra. Cortijo Cabezón interviene pidiendo, en primer lugar, disculpas por la ausencia en el Pleno del mes de enero.

Por otro lado, como ya dije en el Pleno de 23 de diciembre de 2020, desde mi grupo político hemos echado en falta una reunión para trabajar de forma conjunta estos Presupuestos que llevan poquito para Herrera.

Con respecto al Pleno extraordinario he de comentar que no me gustó la falta de información, que no llegó; no nos disteis la información y llegué a este Pleno sin saber a qué venía.

El Sr. Pereda Alquegui interviene diciendo que, no voy a hacer ninguna valoración técnica, ni jurídica, a la reclamación que hacen ustedes a los presupuestos, eso ya lo han hecho los técnicos de este Ayuntamiento, profesionales de los que no seré yo quien ponga en duda su preparación, ni su independencia.

Cuando me he puesto a preparar esta intervención, he tenido problemas para ordenar todas las cosas que se me venían a la cabeza porque aún, no queriendo participar en este intento suyo de enturbiar la política municipal en Tudela, no puedo callarme aquello que veo, tengo que decírselo, y espero que no se ofendan por ello.

Sr. Maeso esas personas que les han asesorado en estas prácticas tan rastreras en política, les podían haber dicho también que más del 90% de los municipios de la provincia elaboran y presentan los presupuestos igual que el Ayuntamiento de Tudela de Duero, ya que los ayuntamientos tienen los recursos que tienen y deben esperar a tener la información de los ingresos que reciben del Estado, la Junta de Castilla y León y la Diputación para hacerlo.

También le podía haber preguntado a su compañero de oposición, el Sr Soto, ya que durante los 20 años que gobernó este Municipio, lo hizo de la misma manera.

El presupuesto de la Diputación, gobernado por el PP, lo ha presentado en noviembre.

Tanto ustedes, como el Sr Soto, han actuado con mala fe; podrán adornarlo diciendo que solo pretenden que se cumpla la ley, que solo buscan lo mejor para su pueblo, pero creo que eso sólo son palabras huecas en sus voces.

Si sus reclamaciones tuvieran un atisbo de certeza, y si fuera cierto que sólo buscan lo mejor para su pueblo, no se habrían limitado a presentar las reclamaciones en tiempo y forma, esperando al último minuto para presentarlas, sino que hubieran mostrado sus quejas o hubiesen criticado en los debates de los presupuestos, y al menos tuvieron dos oportunidades: en la Comisión de Hacienda y otra en el Pleno Municipal; podrían haber presentado la queja de que faltaba documentación o que los informes no eran conforme a ley, pero no, ustedes no persiguen eso, ustedes lo que quieren es torpedear y si es posible bloquear las actuaciones del Gobierno Municipal.

Sr. Maeso, decir que unos presupuestos están prorrogados unos días al inicio del ejercicio “con el perjuicio que ello supone para los tudelanos”, simplemente porque hay que esperar unos días mientras se publica la aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, es sencillamente no tener ni idea ni de materia presupuestaria ni de procedimiento administrativo. La única intención que tienen ustedes es el ruido.

Me imagino que son conscientes, Sr Maeso y Sr Soto, que, si ustedes lograran sus objetivos, lo que pasaría sería la paralización de las obras de la piscina, la prórroga de los presupuestos municipales, la no utilización de remanentes, etc., es decir, la paralización municipal que tanto daño haría a este pueblo, al que dicen querer tanto.

Hace escasos días, el PP votaba en contra de que llegara dinero desde Europa para nuestro país, no es nuevo; el PP siempre ha defendido y así lo han dicho algunos de sus dirigentes, como Mariano Rajoy, que decía, “cuanto peor para todos mejor para nosotros”, y desgraciadamente aquí tanto el PP, como el Señor Soto han optado por este camino.

La verdad es que no entiendo su estrategia, en el pleno de diciembre, donde se aprobaron los presupuestos, no fueron capaces de oponer propuestas, ni plantear ni una sola enmienda; yo les invité a ello, le recordé al Señor Soto, que mi partido estando en la oposición y teniendo la mayoría absoluta usted, le traíamos alternativas aunque pensáramos que no se fueran a tener en cuenta, aun así era nuestra obligación, para con esta Institución, con nuestros votantes y por la defensa de nuestros planteamientos políticos y hasta logramos que se aprobaran algunas, pero ustedes no lo han hecho, bien porque no quieren desvelar cuales son, o bien porque no las tienen. Por cierto, Señor Soto, en su reclamación, dice que votó en contra de los presupuestos, le recuerdo, que se abstuvo.

Ustedes quieren que se hagan pocas cosas y mal en esta legislatura, para poder tener opciones de ganar las próximas elecciones, aunque sea a costa de que nos vaya mal a los vecinos de este pueblo.

Señor Maeso, usted mismo decía el otro día en la comisión de Hacienda, que nos íbamos a gastar los ahorros de los últimos años; parece que le preocupa que se lleven a cabo actuaciones e inversiones para Tudela, ¿de verdad no quiere, o le preocupa que lo haga este grupo de gobierno? Critique lo que considere, aporte lo que se le ocurra, trabaje para el bien del pueblo, pero no impida que los que tienen propuestas las lleven a buen término, solo porque choque con los intereses de su partido.

Sr Maeso y Sr Soto aspirar a ganar las elecciones es lógico, se supone que nos presentamos a ellas porque pensamos que tenemos las mejores soluciones para nuestro pueblo, pero si el camino para conseguirlo es actuando en contra de los intereses generales, quizás es que lo que ustedes buscan no es lo mejor para todos, sino solo para ustedes mismos.

El Sr. Soto Palencia comenta que se ha quedado extrañado con la intervención del concejal de Izquierda Unida. Puntualizo que cuando usted se refiere al Sr. Soto se refiere también a Somos Duero, que es la misma entidad jurídica; no lo vincule directamente al Sr. Soto. Creo que el otro día quedó bien claro cuál era mi posicionamiento; el otro día me he abstenido en la Comisión Informativa, donde le pedí al señor concejal que me aportase la documentación que yo echaba en falta desde el minuto uno y así lo he denunciado en el Pleno. No se le ocurra volverme a meter en el mismo saco que la propuesta que ha hecho el Partido Popular, porque, si se da cuenta, en ningún caso he utilizado argumentario que no pueda ser una discrepancia entre el señor concejal y este grupo municipal; también le digo una cosa: mi deber es buscar una cuestión política y la responsabilidad de un equipo de gobierno que usted compone también. Sin duda alguna esta es la máxima de este grupo municipal, que se lleve todo por el libro. Es verdad, usted ha dicho que yo no hice ninguna propuesta; hice una serie de propuestas, que lo dije en el pleno anterior y así lo recoge el señor Secretario. No diga que no hemos hecho propuestas, pero, a lo mejor, si hubiéramos tenido una reunión antes, como dice la señora concejala, podríamos haber llegado a un consenso y hubiésemos tenido otra oportunidad más, de haber aunado el señor Alcalde en torno a este proyecto de Presupuestos, con los votos afirmativos, tanto de Somos Duero, como de Independientes por Herrera. Yo creo que con diálogo se pueden conseguir muchas cosas y, fruto del diálogo, con ustedes se consiguieron muchas cosas en tiempos pasados; pero, aquellos tiempos pasados, no hacen esto; yo creo que la situación, ahora mismo, es completamente distinta, y mi crítica y mi cerrazón viene dada porque estos presupuestos, que dije en su día que son continuistas y son las mismas partidas, me dice el concejal que como les había ido bien así, pues continuaban de la misma manera. Pero estamos en un estado de emergencia, hasta el día veintitantos de mayo y, frente a eso no estamos haciendo ningún tipo de propuestas. Digo más, hicimos un consenso para un Plan de contingencia, del cual han derivado una serie de aprobaciones y de actividades vinculadas a él, y de los que estamos aquí ninguno ha dicho lo contrario. Yo creo que vamos a seguir votando en consonancia con mi razonamiento y con la falta de documentación que le pedí el otro día en la comisión informativa al señor concejal y todavía no me ha dado. Es la forma de entender las cosas de cada uno y llegaré donde tenga que llegar. Le vuelvo a repetir que, a mí no me meta en el mismo saco; a lo mejor como el señor Maeso y yo nos llevamos bien quiere meternos en el mismo saco, pero somos totalmente antagonistas, cosa que usted, con el equipo de gobierno, parece que son la misma persona y es el brazo ejecutor. Esa es la diferencia.

El Sr. Maeso González responde, por alusiones, al Sr. Pereda. No es la primera vez que lo oigo, ya lo he oído más veces; ustedes lo llaman “enturbiar la política de Tudela”, “prácticas rastreras”, “actuar de mala fe”, otra gente de su equipo de gobierno también dice que actuamos de mala fe y para perjudicar a Tudela; otros también que para entorpecer los presupuestos. Le he respondido a usted en otras ocasiones, igual que al equipo de gobierno: nosotros lo llamamos cumplir la ley y actuar acorde con la normativa vigente. De hecho, estamos aquí el cinco de febrero, más de un mes después de haber podido aprobar los Presupuestos porque si se hubieran dado todos los requisitos no estaríamos aquí. Lo único que hemos hecho es que se cumpla la normativa y legislación vigente. Dicen que aportemos, trabajemos, demos alternativas; las hemos dado, pero estamos cansados de que no se nos escuche. Acuérdesese cuando al principio hicimos una moción, que votamos todos a favor, para crear una comisión de limpieza, que todavía no se ha creado, dos años después. Hemos presentado alternativas COVID que todavía no se han hecho; hemos presentado solicitudes sobre cuestiones que nos plantean nuestros vecinos, que ustedes no han adoptado. Así que hemos cambiado de estrategia, no sé si buena o mala, no podemos continuar en la línea conformista, ya le garantizo que no lo vamos a hacer con el equipo de gobierno, incluido Izquierda Unida.

Me dice que no estamos de acuerdo con que se utilice el remanente; por supuesto que no, de la manera en que dicen ustedes, por supuesto que no. Habiendo vecinos que tienen sus negocios cerrados, o que han perdido sus puestos de trabajo o que no han cobrado el ERTE o lo han empezado a cobrar casi un año después; a esa gente no se le ha ayudado como se le tiene que ayudar: Y con ese dinero del remanente nos le tenemos que gastar en obras en inversiones, “las más grandes de la historia de Tudela” según califica el señor Alcalde, dejando a la gente desamparada, le garantizo que el Partido Popular no va a estar de acuerdo.

Que ustedes van a continuar con la línea de gobierno de estos dos años, me parece muy bien, pero nosotros vamos a luchar contra ello; esto del ocultismo, de no entregar información, de no rendir cuentas, no rendir contratos, tiene las patas muy cortas. Fíjese que, con todo esto, no hemos hecho caso de la invitación del señor concejal de ir al juzgado, sino que simplemente hemos metido unas reclamaciones y fíjese dónde estamos. Pero no le quepa duda de que no podemos continuar de esta manera, por el bien de todos, incluido el equipo de gobierno. Nosotros lo vamos a denunciar allá donde haga falta y los primeros que lo tienen que conocer son los vecinos. Vamos a actuar de una forma diferente a como hemos estado actuando hasta ahora, ya se lo garantizo. No podemos continuar de estas maneras.

El Sr. Llanes Blázquez interviene diciendo que va a comenzar respondiendo algunas de las cuestiones planteadas por los concejales de Somos Duero y el Partido Popular. En primer lugar, me gustaría aclarar la afirmación que ha hecho el portavoz de Somos Duero, el Sr. Soto, sobre que yo aún no le he hecho llegar la documentación. Yo en la comisión le informé de que su reclamación no tenía mucho sentido cuando la plantilla de personal estaba a su disposición en el expediente, que estaba disponible en Secretaría y le invité a que se pasara a verlo; no sé si usted se ha pasado a verlo, que creo deducir que no, pero lo que sí que estoy seguro es que yo no me comprometí a hacérselo llegar; le dije “ahí lo tiene usted” y según salía de aquí podía haber llamado a esa puerta y haberlo visto.

El portavoz del Partido Popular, me da la sensación de que no ha escuchado lo que ha leído al principio el señor Secretario, porque sigue “erre que erre” con la legalidad, con el oscurantismo... Si hoy estamos aquí es porque su reclamación está vacía de todo contenido jurídico, y eso ahora lo voy a demostrar con lo que voy a leer. Antes de leerlo voy a apuntillar una cosa: sobre que los acuerdos COVID no se han cumplido le voy a recordar que se han cumplido en torno al 90 por ciento y quiero recordarles a ustedes que en ninguna Junta de

Gobierno han votado favorablemente para dotar presupuestariamente esas medidas que usted, señor Maeso, firmó de puño y letra. Dice que les gustaría que las ayudas se dieran a favor de los autónomos... ¿Por qué no votaron a favor de las ayudas que hemos dado recientemente a los autónomos; por qué no votaron a favor de dotar presupuestariamente todo esto que hemos gastado del Fondo de Contingencia para ayudas, no sólo a los autónomos, sino también a los ciudadanos?

También informarle, porque mezcla el Proyecto que pudiéramos tener, y que aún no hemos comunicado, aunque el señor Alcalde ha avanzado algunas líneas, en el Presupuesto no se muestra dónde va a ir el remanente; eso lo veremos durante el ejercicio, con el uso del remanente, incorporándolo con modificaciones presupuestarias.

Sin extenderme mucho más, me gustaría leerle mi intervención. Hoy estamos aquí para aprobar de forma definitiva los Presupuestos de 2021, que contaron en el Pleno con 7 votos a favor, 3 abstenciones y 3 en contra. Lamentablemente, también estamos aquí para quitar un palo más en la rueda que intenta poner esta oposición sin rumbo ni alternativas. Una oposición desnortada cuyo cierre de intervenciones en el Presupuesto fue, y cito textualmente, como ha dicho usted hace un rato, “haremos lo imposible para que este presupuesto no salga adelante”. Una frase que demuestra su talla política.

Lamentablemente, también estamos hoy aquí para, lo que vamos a denominar, “desmontar las seis mentiras del Partido Popular”:

La primera. En el escrito que presenta al Pleno, en su parte expositiva tercera, mencionan: “a la vista de la documentación puesta a disposición de los concejales”. Y yo le pregunto a usted ¿ha pasado a ver el expediente del Presupuesto? Y le voy a responder: No. Y de ello nos habríamos ahorrado estar hoy aquí, de haber hecho su trabajo como oposición.

La segunda. En el primero punto de la reclamación se fundamenta en la ausencia de Plantilla; aquí es coincidente con el Sr. Soto, aunque dice que su reclamación es distinta. Dice frases como las siguientes, que voy a leer textualmente: Lejos de ser un defecto formal, la ausencia del anexo de personal constituye un vicio sustancial del procedimiento de elaboración, al no ponerlo a disposición de los miembros de la corporación, se ha invadido la formación de la voluntad de la corporación al no poder estudiar, analizar, debatir ni votar con los elementos de juicio necesarios; esta ocultación en el anexo de personal tiene efectos más que nocivos para la labor de los concejales de la oposición, porque les sitúa en una posición de franca desigualdad con respecto a los miembros del gobierno.

Pues bien, conforme a lo que he dicho anteriormente, ustedes mismos se han posicionado en esa situación de desigualdad al no haberse parado a leer el expediente. Si lo hubieran hecho se hubieran dado cuenta de que lo que exponen es falso y nos habrían ahorrado estar hoy aquí.

Lo cual se encadena con el siguiente punto y su tercera mentira, “el informe económico técnico incumple el artículo 168.1 apartado g)”, que paso a leer para que sepan ustedes de qué estamos hablando:

“g) Un informe económico financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la elaboración de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles, los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.”

Pues bien, si ustedes hubieran leído el informe y ni si quiera les digo entero, simplemente las tres primeras hojas, se habrían dado cuenta que esto también es mentira y de nuevo, nos habrían ahorrado estar aquí. Y paso a leer:

Las bases utilizadas para la realización del Presupuesto de los ingresos han sido diferentes según los conceptos presupuestarios de que se trate; como norma general en los impuestos se ha tenido en cuenta los derechos reconocidos a final de año para hacer las

FECHA DE FIRMA: 17/02/2021
18/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143E662F0DD85A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
Firmado Seguro de Verificación: 47320IDOC23EAEED73CA9DE634DAF

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytotedela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC23EAEED73CA9DE634DAF

previsiones de los nuevos ingresos; en las tasas se ha tomado las variaciones habidas en ejercicios anteriores.

Digo aquí la estimación que llegará por parte del Estado; digo que no se pretende concurrir a préstamos, que las partidas están suficientemente dotadas y que, de ello, se infiere la efectiva nivelación.

Pero, luego, en la segunda hoja, analizo los ingresos por capítulos y voy comentando el porqué de la modificación de cada uno; luego esto de que mi informe incumple el apartado 1.g) vuelve a ser, como digo, falso.

El Sr. Pereda Alquegui interviene de nuevo dirigiéndose al Sr. Soto, de Somos Duero. Como dice usted, tomo nota y me dirigiré a usted como Somos Duero. Ni le meto, ni le dejo de meter en el mismo saco. Si se fija usted en mi intervención, ha habido momentos en que me he dirigido a los dos y en los que me he dirigido exclusivamente a uno. Cada uno se coloca donde le parece. Gracias por lo de “brazo ejecutor” pero ya soy muy mayor para tener un brazo ejecutor. Hablan de dónde está el estado de emergencia sin propuestas. Bien, es su valoración, se lo dije antes a los dos, pero también echo en falta las suyas. Digan cuáles son, hagan, incluso, unos presupuestos diferentes, una enmienda total. Es contraponer; decir, es que ustedes hacen. Bueno, evidentemente, el que el Partido Popular no esté de acuerdo con las medidas a tomar que yo hago, quiere decir que vamos por buen camino; me preocuparía que estuviera de acuerdo con mis propuestas. En el Pleno de Presupuestos es donde se hacen las propuestas. Yo creo que es algo que debería ser sagrado. No haga suyo, señor Maeso, que estamos aquí por incumplir la legalidad, no. Estamos aquí porque usted entiende que no estamos cumpliendo con la legalidad, que, según los técnicos, sí que se cumple. Está un su derecho de hacer; a mí me queda claro cuál es su estrategia, pero no es la de Tudela; no están inventando nada, es la del Partido Popular a nivel nacional. Si lo que hubiera habido realmente, es intención de solucionar el tema, no hace falta esperar al último día en que se puede hacer la reclamación, media hora antes de que se cierre el Registro de este Ayuntamiento, para hacerlo. Cuando se tiene buena fe, desde el momento uno, en que se encuentra las cosas como entiende que no deben estar, se debe actuar. No siento por parte de ninguno de los dos un intento por solucionar las cosas, sino, simplemente por torpedear las cosas.

El Sr. Soto Palencia interviene comentando que, al final, resultará que seré “tonto”. He venido a revisar el documento, he estado una hora revisando el documento, y no he visto lo que yo creía que tenía que ver en ese documento. Yo sigo en mi posicionamiento y creo que este es un problema del señor concejal, que no nos ha aportado correctamente la documentación; pero creo que es una cuestión estrictamente mía.

Julio, mi derecho a presentar reclamaciones, lo podría haber hecho también a las doce menos cinco de la noche, telemáticamente. Me refiero a que no es más que eso. También el Pleno del día 30 me pareció una patochada porque no tenía documentación; vine aquí a ojos cerrados. Quiero decir que hay cosas que todos tenemos que mirarnos. Creo que todos cometemos errores. Sigo diciendo lo mismo, si por parte del equipo de gobierno hubiésemos tenido una reunión para tomarnos en cuenta, a lo mejor os hubieseis sorprendido, pero no habéis tenido intención. Con el diálogo se consiguen muchas cosas. Yo desde el primer momento lo he dicho, y lo he venido diciendo, que con el diálogo hemos conseguido muchas cosas: lo del COVID, etc. A mí me duele que, ya que ha hecho alusiones, lo que está pasando en la Junta de Gobierno Local, donde se aprueban y se han hecho propuestas con respecto al COVID, que resulta que los que hemos firmado el acuerdo, al menos yo, me he enterado meses después; pues eso duele. Yo creo que en la confianza está la responsabilidad para con unos y con otros. Hemos tenido Pleno el día 30 y por la

mañana, antes de eso, se aprobó la batería de ayudas para los que estaban en ERTE, con una serie de prescripciones. Qué bonito que nos lo hubieses dicho a todos los que estábamos aquí. Por lo tanto, no sé cuál es el compromiso; usted nos dice que hay que tener lealtad y yo también pido información y, reitero, mi denuncia por la falta de información de la Junta de Gobierno Local, que llevo desde el mes de noviembre sin recibir un acta. Para que se den cuenta. A qué estamos jugando, Julio.

Mi sentido de voto va a ser totalmente en contra.

El Sr. Maeso González interviene diciendo que comenzará respondiendo al Sr. Pereda. Lo dijo usted el año pasado, los presupuestos son políticos y son la manera de plasmar las líneas de su intención de desarrollar el gobierno y proyectos políticos. Pintamos poco ahí nosotros si ya lo tienen todos ustedes decidido. Qué aportación política quiere que hagamos, si somos todos antagonistas; la que hagamos no nos la va a recoger. Para qué nos quiere hacer usted trabajar en balde. No lo vamos a hacer.

Dice que hay mala fe, que no ha habido diálogo. Pues usted lo tomará como mala fe; nosotros no lo hacemos así.

Dice que no estamos por la labor de aclarar y solucionar las cosas. Siento decirle que sí; nuestra intención es correr un tupido velo y continuar hacia adelante, por el bien de Tudela y por responsabilidad del Partido Popular. Podríamos perfectamente continuar adelante porque fundamento jurídico le aseguro que lo hay; por parte de los abogados de la asesoría jurídica tirarían sin ningún problema, pero yo creo que Tudela, como dice usted “política rastrera”, no se merece eso; con lo cual, en estas circunstancias, preferimos correr un tupido velo y tirar hacia adelante; siempre condicionado a que no podemos consentir las formas de gobierno que se han llevado hasta ahora.

Contestando al Sr. Llanes, al respecto de los informes jurídicos y las bases legales, no voy a entrar en polémica y no voy a entrar a discutir porque para eso están los técnicos, los jurídicos y los economistas. Simplemente decirle que, fíjese si tenemos fundamento jurídico para continuar con esto para adelante que, no teniendo formación económica y financiera demostrable, se permite el lujo de firmar un informe económico-financiero. Entienda que no queremos entrar en esa polémica ni continuar por esa línea. A partir de ahí, que me diga que me diga que está hecho o bien o está hecho mal para mí no tiene ningún valor, porque jugar con un presupuesto de 6.600.000 euros del Ayuntamiento de Tudela de esas maneras, no me parece lo más apropiado. También decirle que, por nuestra parte, le tendemos la mano, queremos continuar en buena armonía y seguiremos aportando cosas, como en el caso del acuerdo COVID; pero, es que cuando vemos que hemos firmado unas ayudas a autónomos con una dotación de 10.000 euros, y se han gastado 300, pues es un fracaso mayúsculo y no nos encontramos y nos frustramos, porque les damos ideas y facilidades y nos encontramos con que nuestros vecinos autónomos han recibido 300 euros.

En cuanto a la legalidad e información. Digo lo que el compañero de la oposición, no tenemos la documentación que se ha solicitado. Es más, la que nos ha prometido ni nos la ha entregado ni nos ha llegado.

Quiero terminar diciendo que, por parte del Partido Popular, al respecto de los Presupuestos, que no de la forma de gobierno, corramos un tupido velo.

El Sr. Sanz Aragón comenta que en la Junta de Gobierno Local se abstuvo, pero no por estar en contra de las ayudas.

El Sr. Llanes interviene comentando que, yo sí que diría que ha matizado usted uno de los votos de todas las modificaciones presupuestarias que llevamos. Estaría bien que

explicase todas aquellas de más, porque son unas cuantas; pero bueno, eso a lo mejor da para otro día.

Vuelve a mostrar una falta de conocimiento desmesurada y creo que, con mucho atrevimiento, porque el hecho de que yo firme un informe económico-financiero no se basa en mi formación académica o en lo que usted acaba de aludir, sino al hecho de que los ciudadanos me han elegido como concejal y el Alcalde ha tenido a bien nombrarme Concejal de Hacienda. Yo firme ese informe en calidad de Concejal de Hacienda no en calidad de que yo tenga estudios en Administración y Dirección de Empresas o no.

Quería continuar con la intervención que tenía, pero voy a intentar aligerar a sugerencia de la Presidencia.

La Cuarta mentira, viene a ser la cuarta reclamación que hacen ustedes sobre falta de anexos. Piden tres, uno es documentación y los otros son anexos, que uno directamente no nos conviene porque no tenemos que hacerlo al no existir convenio con la Junta, el otro consta en los padrones de REVAL y, en el primero que sugiere usted la documentación sí que estaba.

La Quinta y Sexta mentiras intentaré decirlas rápido.

Sacaron ustedes una nota de prensa, a través del grupo de Diputación, a día ocho de enero, que se titulaba “El Ayuntamiento de Tudela de Duero no es capaz de sacar adelante los Presupuestos 2021”, esto después de que hubiera sido el Pleno y que hubiesen salido adelante. Yo le recomendé en el anterior Pleno que la quitara, porque era mentira evidentemente. Vuelven a decir mentirijillas del tipo que estamos por las ayudas a los autónomos y los empresarios y otras del tipo que no admitimos sugerencias de la oposición. Esto es lo que le decía el señor concejal de Izquierda Unida: dos años llevamos aquí y no han presentado ni una sola sugerencia en forma de moción a los Presupuestos. No sé si tienen algún proyecto para Tudela.

Llegamos a la sexta, que creo que es la más importante y por la que hoy estamos aquí, que es el mantra que repiten ustedes y que hoy vuelve a estar aquí, en este Pleno: que actuamos con oscurantismo y no nos ceñimos a la legalidad. Creo que con esta intervención acabo de demostrar que el oscurantismo se lo han proporcionado ustedes solos, no yendo a consultar, que es su trabajo como concejales, acudiendo a Secretaría a consultar la documentación para ver si estamos las cosas de forma correcta. Además, estamos hoy aquí para levantar unas reclamaciones que, repito, aunque usted diga que no, no se ajustan a Derecho y por eso las estamos levantando. Por tanto, de su frase “haremos lo imposible porque estos Presupuestos no salgan adelante”, me quedo con su derrota, porque esta derrota es la victoria de todos los Tudelanos.

Lo que le pido, y le digo, como le ha dicho el Sr. Pereda, este gobierno tiene la puerta abierta al diálogo y a la propuesta, pero sí que le digo que, si no tienen ni diálogo ni propuesta, no se dediquen a ponernos palos en las ruedas y dejen a los demás, que sí que tenemos un proyecto, trabajar.

El Sr. Presidente interviene diciendo que, antes de cerrar el debate, tenía preparada una intervención dura, pero con todo el respeto, dirigida sobre todo hacia usted, Sr. Maeso, que tiene todo mi respeto como político. Lo que sí que voy a hacer, antes de cerrar el debate quería hacer unas puntualizaciones a las referencias que han hecho a la memoria de Alcaldía de los Presupuestos, donde atribuyen graves falsedades, por hacerlo un poco dinámico.

Quería comentarle, fíjese, tómeselo con todo el respeto de esta Presidencia, que en el encabezamiento del escrito usted lo hace como portavoz o representante del PP y además hace referencia a que también lo suscribe como vecino de Tudela. No lo entiendo, perdón, sí lo entiendo; hay una cosa que queda clara desde mi punto de vista, y es que como representante del PP quiere decir “cuanto peor, mejor para mí” porque lo que realmente le

interesa es que en Tudela y Herrera no se haga absolutamente nada; esa es la interpretación que tiene y, desde el punto de vista político, lo hace con el objetivo de ser candidato a las elecciones del 2023 y con el apoyo, posiblemente, depende de cómo queden en las elecciones, de un socio, que puede ser Somos Duero, Independientes por Herrera, quién sea. Creo que esa es su intención con esa alegación tan contundente a los Presupuestos. Y si el escrito lo hace como vecino, da la sensación de que usted se cree el adalid de los ciudadanos de Tudela y no me puedo creer que quiera privarla de su derecho a tener un pueblo con mejores servicios, mejores infraestructuras, mejores prestaciones y una mejor calidad de vida, no me lo puedo creer. Nosotros no somos igual que ustedes. En la política, dentro del respeto, no tiene que estar tan polarizada, y se lo digo como Presidente del Ayuntamiento y como Alcalde del Partido Socialista. Yo le voy a recordar una cosa, si algo quedó claro en las elecciones del 2019 es que el pueblo ha querido que yo sea el Alcalde, y el pueblo ha querido que usted y los demás miembros de su grupo, y los demás partidos, estén donde ahora están, que es en la oposición; y puede hacer mucho frío fuera, o no, pero es la realidad y es lo que han querido los vecinos

Respecto al informe de presidencia, dos puntualizaciones, no jurídicas. Respecto a la fecha, quiero comentarle que, como bien sabe soy diputado en la Diputación Provincial de Valladolid y, jurídicamente, no tiene trascendencia el que los presupuestos no se presenten el 15 de octubre; tiene razón al decir que los presupuestos no se han presentado en fecha, pero es que, si usted mira para arriba, seguramente no los ha presentado nadie; pero no ahora, sino seguramente en los 15 o 20 últimos años. No quiero decir que no tenga razón en que no se han presentado en fecha pero, si añadimos la situación que ha habido este año 2020, si añadimos que el área de Intervención, para cerrar unos Presupuestos, poder presentarlos y que el equipo de gobierno trabaje con ellos para que se presenten a ustedes, si se hacen el 15 de octubre, quedaría prácticamente un trimestre del ejercicio, para poder hacer unos Presupuestos reales; porque los Presupuestos no son una cosa fija, sino un documento de previsiones de ingresos y gastos que pueden ser o no alterados. Eso es lo importante. Y le digo de verdad, busque en Google a ver quién presenta los Presupuestos el 15 de octubre; simplemente es un ejercicio para que usted lo reconozca. Yo no entiendo que sus técnicos le hayan metido en este charco, diciendo que no se ha cumplido la ley al presentarlo fuera de plazo. Le pido que haga el ejercicio de comprobar en los municipios de alrededor a ver si han aprobado en fecha los Presupuestos. Dese cuenta; y le digo que se lo compro, porque es verdad que no se ha cumplido.

En lo que se refiere al remanente, usted dice que en cuanto a las inversiones estoy diciendo una falsedad flagrante. Los remanentes son ahorros que el Ayuntamiento tiene; nos decían que el Gobierno nos iba a robar. Esos remanentes son un ahorro que, cuando se hace una modificación de crédito, se incorporan al Presupuesto, con lo cual, si el informe de Presidencia, que es político, dice que se van a invertir más de un millón de euros en inversiones, es que lo va a haber porque, lógicamente, tendrá unas nociones cuándo se ha puesto; y cuando se hagan las modificaciones de crédito, el presupuesto de inversiones aumentará. No se engañe con que si los 473.000 euros, si no se ejecutan en 2020 se van a perder, porque si no se ejecuta en 2020 pasará al remanente para 2021 y se harían igual. Si mira atentamente los Presupuestos de 2020, verá que, en la ejecución de los Planes Provinciales, que son bianuales, sólo venía contemplado que en 2020 se ejecutaría el 30% y, el 70% restante se haría en 2021. Esto es lo que yo entiendo como Presidente.

Por último, una cosa más, con todo el respeto y todo el cariño; no se abraza a un naufrago y trate de salvarse, suelte lastre y no caiga al fondo; agárrese al barco de la concordia y el diálogo, porque usted, como bien ha reconocido, ya firmó un acuerdo con el equipo de gobierno, aunque luego votasen en contra de algunas modificaciones y creo que ese es el camino. Le diré más, como ahora a las ocho nos tenemos que recoger por el estado

de alarma y la crisis sanitaria, le voy a recomendar que se lea la fábula de “El escorpión y la rana”, que se atribuye al escritor griego Esopo y que, cuando la lea, seguramente le ayudará a reflexionar.

Termino, si no le gusta lo que hacemos apártese y déjenos trabajar, se lo digo por el bien del pueblo. Usted nos acaba de tender la mano y yo le vuelvo a decir que regrese a la senda de la concordia y el diálogo, porque le voy a dar un último detalle, nosotros, cuando convocamos comisiones llevan todos los expedientes; en el 95% de los Ayuntamientos no va la documentación ¿Sabe dónde está la documentación? En Secretaría ¿Sabe cuál es su obligación? Pasar 48 horas antes a ver los expedientes a Secretaría. Nosotros les mandamos toda la documentación y la que no mandamos no me habrán dejado de oír aquí, que la tienen en Secretaría para verla. Cuando me dice “se convoca un pleno extraordinario y urgente ...” si se fija, en la convocatoria ponía “tiene la documentación en Secretaría.”

Si ustedes ponen palos en las ruedas, nosotros lo que vamos a hacer es no mandar documentación para ajustarnos a la ley y decir que vayan a ustedes a Secretaría y consulten los expedientes. Por tanto, les digo, si queremos sacar de la crisis a Tudela y si queremos seguir avanzando, reflexionen y vuelvan al acuerdo y a la concordia.

A continuación, el Sr. Presidente propone la votación de la propuesta presentada, que efectuada de forma ordinaria fue aprobada por la mayoría de seis votos afirmativos emitidos por los concejales del Grupo Político del Partido Socialista Obrero Español-PSOE, los dos votos negativos de los concejales del Grupo Político del Partido Popular, dos votos negativos de los concejales del Grupo Político AE Somos Duero, el voto afirmativo del concejal del Grupo Político Izquierda Unida y la abstención de la concejala del Grupo Político Independientes por Herrera de Duero.

En consecuencia, con el resultado de la votación anterior, el Sr. Presidente declara aprobado, por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, antes indicada, los siguientes acuerdos:

Visto el expediente para la aprobación del presupuesto general para el ejercicio 2021.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de fecha 18 de diciembre de 2020, por el que dictamina favorablemente aprobar el presupuesto general para el ejercicio 2021.

Visto el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Tudela de Duero en sesión de fecha 23 de diciembre de 2020, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2.021.

Vista la publicación del anuncio en el BOP de Valladolid nº 249, de 31 de diciembre de 2020 para su exposición al público durante quince días, finalizando este plazo el día 25 de enero de 2021. Durante dicho plazo se han presentado las siguientes reclamaciones en el Registro General de este Ayuntamiento:

1.- Reclamación presentada por Oscar Maeso González como vecino de Tudela de Duero y concejal portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular con fecha de entrada nº. 229 de 25/01/2021.

2.- Reclamación presentada por Oscar Soto Palencia como miembro del Grupo Municipal de la Agrupación de electores Somos Duero con fecha de entrada nº. 230 de 25/01/2021.

Vistos los informes emitidos por el Secretario y la Interventora de la Corporación Municipal de fecha 28 de enero de 2021.

Visto el artículo 170.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que dice:

2. Únicamente podrán entablarse reclamaciones contra el presupuesto:

- **a)** Por no haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites establecidos en esta ley.
- **b)** Por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la entidad local, en virtud de precepto legal o de cualquier otro título legítimo.
- **c)** Por ser de manifiesta insuficiencia los ingresos con relación a los gastos presupuestados o bien de estos respecto a las necesidades para las que esté previsto.

Por todo lo cual, no se incluyen en las reclamaciones presentadas por Oscar Maeso González como vecino de Tudela de Duero y concejal portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular con fecha de entrada nº. 229 de 25/01/2021 y por Oscar Soto Palencia como miembro del Grupo Municipal de la Agrupación de electores Somos Duero con fecha de entrada nº. 230 de 25/01/2021, los motivos del citado artículo para entablar reclamaciones contra el presupuesto.

Por todo lo expuesto, de conformidad con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se acuerda:

PRIMERO. – Desestimar íntegramente las reclamaciones presentadas Oscar Maeso González como vecino de Tudela de Duero y concejal portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular con fecha de entrada nº. 229 de 25/01/2021 y por Oscar Soto Palencia como miembro del Grupo Municipal de la Agrupación de electores Somos Duero con fecha de entrada nº. 230 de 25/01/2021, de conformidad con los informes emitidos por el Secretario y la Interventora de la Corporación de fecha 28 de enero de 2021, y por no entablarse por los motivos del artículo 170.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEGUNDO. - Aprobar definitivamente el Presupuesto General para el Ejercicio de 2.021, por un importe nivelado de 6.655.693,52€, junto con sus Bases de Ejecución y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

| OPERACIONES NO FINANCIERAS | | |
|----------------------------|---|----------------|
| 1. OPERACIONES CORRIENTES | | |
| CAPITULO | DENOMINACION | AÑO 2021 |
| Capítulo 1 | GASTOS DE PERSONAL | 2.834.955,00 € |
| Capítulo 2 | GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS | 2.836.958,00 € |
| Capítulo 3 | GASTOS FINANCIEROS | 8.262,00 € |
| Capítulo 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 81.350,00 € |

NOMBRE: FERNANDO RODIL CRESPO
 LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE
 FIRMADO Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytotudela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC23EAEED73CA9DE634DAF
 PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO ALCALDE
 FECHA DE FIRMA: 17/02/2021 18:02:2021
 HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7C864710 E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB

| | | |
|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Capítulo 5 | FONDO DE CONTINGENCIAS | 18.000,00 € |
| | TOTAL | 5.779.525,00 € |
| 2. OPERACIONES DE CAPITAL | | |
| CAPITULO | DENOMINACION | AÑO 2021 |
| Capítulo 6 | INVERSIONES REALES | 639.979,52 € |
| Capítulo 7 | TRANSFERENCIAS CAPITAL | 0,00 € |
| | TOTAL | 639.979,52 € |
| TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS | | 6.419.504,52 € |
| OPERACIONES FINANCIERAS | | |
| CAPITULO | DENOMINACION | AÑO 2021 |
| Capítulo 9 | PASIVOS FINANCIEROS | 236.189,00 € |
| | TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS | 236.189,00 € |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | | 6.655.693,52 € |

PRESUPUESTO DE INGRESOS

| |
|-----------------------------------|
| OPERACIONES NO FINANCIERAS |
|-----------------------------------|

1. OPERACIONES CORRIENTES

| CAPITULO | DENOMINACION | AÑO 2021 |
|------------|--------------------------|-----------------------|
| Capítulo 1 | IMPUESTOS DIRECTOS | 2.890.900,00 € |
| Capítulo 2 | IMPUESTOS INDIRECTOS | 86.000,00 € |
| Capítulo 3 | TASAS Y OTROS INGRESOS | 1.065.204,00 € |
| Capítulo 4 | TRANSFERENCIA CORRIENTES | 2.139.179,00 € |
| Capítulo 5 | INGRESOS PATRIMONIALES | 63.101,00 € |
| | TOTAL | 6.244.384,00 € |

2. OPERACIONES DE CAPITAL

| CAPITULO | DENOMINACION | |
|----------------------------|------------------------|---------------------|
| Capítulo 7 | TRANSFERENCIAS CAPITAL | 411.309,52 € |
| | TOTAL | 411.309,52 € |
| TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS | | 6.655.693,52 € |

SEGUNDO. Aprobar definitivamente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

Se expone seguidamente la relación del personal al servicio de este Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto en el art. 127 del Texto Refundido de Disposiciones Legales

FECHA DE FIRMA: 17/02/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7C864710
 E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
 18/02/2021

PUESTO DE TRABAJO:
 SECRETARIO
 ALCALDE

NOMBRE:
 FERNANDO RODIL CRESPO
 LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytotedela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC23EAEED73CA9DE634DAF

vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril:

RESUMEN PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2021

FUNCIONARIOS

| RELACIÓN | CATEGORÍA | Nº PLAZAS |
|-------------|------------------------------|-----------|
| FUNCIONARIO | SECRETARIO | 1 |
| FUNCIONARIO | INTERVENTORA | 1 |
| FUNCIONARIO | TAG | 2 |
| FUNCIONARIO | ADMINISTRATIVOS | 8 |
| FUNCIONARIO | TECNICOS MUNICIPALES | 2 |
| FUNCIONARIO | AUXILIARES | 4 |
| FUNCIONARIO | SUBINSPECTOR POLICIA | 1 |
| FUNCIONARIO | OFICIAL POLICIA | 1 |
| FUNCIONARIO | AGENTE POLICIA | 7 |
| FUNCIONARIO | TECNICO SERVICIOS CULTURALES | 1 |
| FUNCIONARIO | TECNICO SERVICIOS BIBLIOTECA | 1 |

29

PERSONAL LABORAL FIJO

| RELACIÓN | CATEGORÍA | Nº PLAZAS |
|----------|------------------------|-----------|
| LABORAL | ARQUITECTO | 1 |
| LABORAL | APAREJADOR | 1 |
| LABORAL | EDUCADOR COMUNITARIO | 1 |
| LABORAL | ANIMADOR SOCIOCULTURAL | 1 |
| LABORAL | OFICIAL 1ª | 5 |
| LABORAL | OFICIAL 2º | 5 |
| LABORAL | PEON | 17 |
| LABORAL | AUXILIAR | 4 |
| LABORAL | AYUNDANTE | 1 |
| LABORAL | TECNICO ADVO. TURISMO | 1 |
| LABORAL | TECNICO ADVO. DEPORTES | 1 |
| LABORAL | TECNICO INFORMATICO | 1 |

39

TERCERO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:50 horas, por la Presidencia se levanta la Sesión, de la que se extiende esta acta borrador a reserva de los términos que resulten de su aprobación, en Tudela de Duero firmado digitalmente.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO.

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

FECHA DE FIRMA:
17/02/2021
18/02/2021

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DB5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytotudela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC23EAEED73CA9DE634DAF